

ACTA Nº 53 SESION HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 1997

- TABLA:
- 1.- ACTA
 - 2.- CUENTAS
 - 3.- SUBVENCIONES
 - 4.- PRESUPUESTO 1998
 - 5.- FADEM
 - 6.- TABLA ORDINARIA
 - 7.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y siete y siendo las nueve quince horas entra en Sesión el Concejo Municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don SAMUEL BAEZA REYES, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ y don SERGIO BENAVIDES MORALES, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

Ausente el Sr. LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, con aviso.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número cincuenta y dos del día Miércoles tres de Diciembre del corriente, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde informa que:

A.- Se firmó Convenio de Asociación Chilena de Municipalidades para adquirir maquinaria en condiciones favorables para los Municipios.

B.- A la vez se eligió la Directiva del Capítulo Regional.

C.- Da a conocer que efectivamente el médico no está cumpliendo con el horario convenido, además se presentó una señora a reclamar porque no le habían atendido un niño como urgencia, a pesar que el paramédico lo consideraba necesario y se trajo a Hualañé con un informe que deja en evidencia una negligencia. El Alcalde manifiesta que el profesional posee una diferencia conceptual de lo que es atención en una Posta, sobre todo en lo que es urgencia. Se han detectado las siguientes deficiencias del Dr. Figueroa:

- Consultorio.
- 1.- Llega tarde a atender.
 - 2.- Se retira temprano del

- 3.- No atiende urgencias
- 4.- No permite que los auxiliares

administren medicamentos.

Se analizará nuevamente el tema con el profesional.

El Sr. Baeza cree que se debe buscar una solución al problema, porque no se puede estar al arbitrio de una persona, en desmedro de la comunidad.

El Sr. Baeza consulta si se va a realizar un análisis del PADEM y dotación docente Comunal. En relación a la dotación docente, el Sr. Alcalde expresa que por el momento no se puede hacer nada, porque varios docentes de la Comuna están postulando a Concursos en Curicó y Talca. En el caso de informe PADEM, se analizará en el transcurso de la Sesión.

3.- SUBVENCIONES AÑO 1998

Ingresan el Sr. Juan Mora, encargado de Organizaciones Comunitarias, quien entrega un informe con el resumen de Subvenciones solicitados por diferentes organismos comunitarios y de bien social. El total asciende a la suma de M\$ 29.116. El Sr. Alcalde sugiere analizarlo y presentar una propuesta de distribución para próximo Miércoles, enmarcándose en M\$ 9.000.

4.- PRESUPUESTO AÑO 1998

Ingresan el Sr. Víctor Gutiérrez A., Director de Control y Srta. Sandra Morales Calquín, Jefe de Finanzas, quienes entregan documento presupuestario año 1998.

El Sr. Gutiérrez presenta un análisis del proyecto, señalando que se han realizado las rectificaciones acordadas y que además se definieron:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| A.- Educación recibe un aporte de | M\$ 60.000 |
| B.- Salud recibe un aporte de | M\$ 18.000 |
| C.- Subvenciones (Voluntariado) | M\$ 9.000 |
| D.- Saldo inicial de Caja | M\$ 76.550 |

Conocidos los antecedentes y explicaciones entregados por los funcionarios, el Concejo Municipal,

ACUERDA:

Aprobar el Presupuesto Municipal año 1998 por un monto de M\$ 503.750. El documento es respaldado con la firma de los Sres. Concejales presentes, el Director de Control, la Jefe de Finanzas, el Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

5.- PADEM 1998

El Sr. Alcalde informa que se ha definido dejar solo dos Coordinadores mas el Director Comunal en el Departamento de Educación y para el caso de los Sres. Directores, se están analizando algunos cambios de lo ya vistos, pero no se va a aumentar la Dotación Docente, sino que se verán las formas como adecuar la Planta Comunal, de tal manera que en el caso del profesor de computación del Liceo, se puede solucionar con un profesor de educación básica. El documento además especifica que las Escuelas Unidocentes tendrán hasta 25 alumnos, y la bidocentes hasta 50 alumnos. Otro argumento señala que se mantendrán todas las Escuelas existentes, lo que puede ser modificado en PADEM 1999. En relación a movimiento de Directores, el tema ya fue planeado en Reunión de los Directivos. El Sr. Alcalde expresa con preocupación el desacuerdo de los Apoderados de Barba Rubia con planes de estudios.

El Sr. Baeza muestra su preocupación por el éxito del proyecto Montegrande que es de responsabilidad del Liceo, más aún con lo visto después de la Licenciatura de los Cuartos Medios, en donde el acto fue una verdadera chacota, y su inquietud se perfila hacia lo complejo que va a ser el área de exploración laboral y el área técnico profesional, señalando que debe haber renovación del personal, porque los profesores del área científico humanista, no están preparados para satisfacer las necesidades del Establecimiento, y para que se produzca el cambio deben existir docentes idóneos en lo que realizan, de tal manera que deben contratar técnicos y en ese caso sobrarían científicos humanistas.

El Sr. Alcalde señala que estas inquietudes también son parte del Ministerio, de hecho no va a llegar y entregar recursos. En la parte presupuestaria serán apoyados por Finanzas de Educación, mas un Contador Auditor del Municipio. En relación a los profesores, van a tener que asistir a perfeccionamiento, y en la parte laboral se tendrán que cumplir los Convenios de Universidades, Institutos o Empresas. Por otra parte, el mismo Ministerio ha retrasado el inicio de los proyectos.

Conocidos los antecedentes del PADEM, el Honorable Concejo Municipal acuerda:

Aprobar el PADEM 1998, con las salvedades señaladas precedentemente.

6.- TABLA ORDINARIA

No hay

7.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Baeza señala que:

A.- La Junta de Vecinos Bellavista presentó reclamos por local de Cubillos, pero los arrendatarios solo cambian entre las personas que ahí trabajan y los desórdenes prosiguen igual. El Sr. Alcalde expresa que el dueño se comprometió a solucionar el problema. Se va a volver a llamar.

B.- Consulta si existe proyecto de alcantarillado para el Rincón de los Herrera en Avenida Cementerio. Se le informa al Sr. Concejal que por parte del Municipio no existe y mas que nada por lo complejo de las servidumbres por donde debe pasar el servicio.

C.- Consulta que sucede con el proyecto eléctrico de los Parceleros de Parronal. El Sr. Alcalde informa que la respuesta de EMELECTRIC Parral no ha llegado.

D.- Solicita tratar el caso de Bomberos de Hualañé, ya que según lo entendido existen problemas de organización y anarquía al interior de la Institución, por lo que propone para próximo Concejo invitar a Bomberos y al Sr. Superintendente de Curicó. Sobre el particular, el Sr. Alcalde tomará contacto con el personero y definirá las acciones a seguir.

E.- Consulta si el Municipio ha autorizado a un particular para que cierre sitio en pasaje La Gruta, espacio que los vecinos habían dejado para Sede. El Sr. Alcalde expresa que no se ha autorizado a nadie ya que no es su competencia.

Sr. Ponce expresa que:

Con los trabajos de la Red de agua Potable en calle Libertad el tierral es infernal, por lo que solicita echar maicillo y regar las calles.


Consulta si las veredas de la calle Diego Portales llevan soleras. Se le responde al Sr. Concejal que solo en el lado Poniente.

Sr. Benavides:

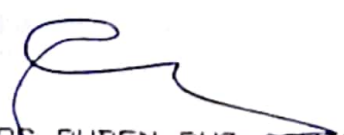
1.- Solicita dar una solución al sistema de comunicación radial para la Posta de Barba Rubia ya que para llegar a Hualañé deben hacer puente con Patacón. El Sr. Alcalde da a conocer que esta considerado instalar una antena repetidora, solo falta la autorización de frecuencia.

2.- Consulta que sucede con el camión limpiafosas que se iba a contratar. El Sr. Alcalde informa que se están haciendo los trámites para incluir varias Escuelas.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión siendo las once con cincuenta y cinco minutos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE